



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOACASO**
RUC: 0560018320001



Toacaso, 29 de abril del 2026

Sres.

**REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN LOCAL
CIUDADANA DE LA PARROQUIA RURAL TOACASO**

Presente. -

De mi consideración:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Toacaso; extendiendo un cordial saludo y a la vez auguro el mejor de los éxitos en sus labores diarias.


De acuerdo al **Art. 266.- del COOTAD hace referencia a la Rendición de Cuentas.** - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

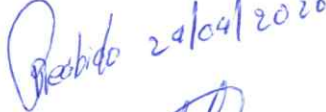
Art. 11 y en cumplimiento a lo dispuesto en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-G-004-O-2026-0030 28-01-2026 y a la Ordenanza de Participación Ciudadana.

En tal virtud y debido a nuestra responsabilidad como institución de rendir cuentas a la ciudadanía, realizamos la entrega del PDOT, Plan de Gobierno, PAC y POA, Presupuesto Participativo - Institucional 2025 e Informe de Rendición de Cuentas del año 2025, para que sea analizado conjuntamente con los representantes del Consejo de Participación de la Parroquia Toacaso.

Por la atención que se digne en dar al presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Tnlgo. Reinaldo Vaca
PRESIDENTE GADPRT


Recibido 29/04/2026
